

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI N° 1268 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, JOSE ROGELIO VILLEGAS VILLACORTA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY N° 27333, ESTA SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RIMAC N° 551, 551A Y AV. SANTA N° 546- 548 SECTOR EL MOLINO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, CON UN AREA DE 130.50 M2., INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03079810, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: ALVARO RODRIGUEZ RIOS, WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALES Y FELIX JOSIAS VILLACORTA AGUIRRE.- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 23 DE ENERO DE 2,019. MANUEL ANTICONA AGUILAR. ABOGADO NOTARIO. PROVINCIA DE TRUJILLO.-